



Expte. 45-98-05621

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 31 MAR 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Privada para realizar la Obra: REMODELACION SANITARIOS BATERIAS "A", la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas 13064 y reglamentaciones vigentes -Resolución HCS nro. 518/99 HCS; atento lo informado a fs. 141/141 vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Planeamiento Físico a efectuar el llamado a Licitación Privada para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello la suma total de \$ 46.604,52 (Pesos cuarenta y seis mil seiscientos cuatro con 52/100) e imputada en la Partida Fuente 11, Depend.80 , Prog.04, Subprog. 00, Act. 02, Proy.00 Inc. 4, Princ. 2, Parcial 10, y afect. 2000 -PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES -OBRAS PUBLICAS-MANTENIMIENTO-.

ARTICULO 2.- Integrar la Comisión de Preadjudicación con las siguientes personas: Arquitectos GUILLEMO VIGANO, CONRADO ARIAS, ISABEL PONCE, y Sra. GRACIELA GUEVARA.

ARTICULO 3.- Autorizar la venta de legajos en la suma de \$ 110 (Pesos ciento diez).

ARTICULO 4.- Comuníquese a la Secretaría de Administración y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

Sl

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

366 ✓